

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Procedimiento de Contratación

018.000 Servicios Sociales (GE0001470)
Expte. Gestiona 16217/2018

TITULO

Licitación, mediante procedimiento de Contrato Menor de Suministros, de "Adquisición e instalación de sistemas de videovigilancia y alarma en los Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Zamora".

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Descripción

Dada la naturaleza del trabajo que se desarrolla en los Centros de Acción Social dependientes de la Concejalía de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, los trabajadores de los mismos están expuestos a situaciones de riesgo laboral por la respuesta agresiva que usuarios del Servicio pueden llegar a tener hacia los trabajadores. Este tipo de episodios, si bien no son frecuentes, han condicionado y condicionan la seguridad en el entorno laboral de los trabajadores y de otros usuarios del Servicio lo que aconseja establecer medidas preventivas y/o asistenciales que mejore la seguridad de los trabajadores.

El Técnico de Prevención de Riesgos Laborales en informe emitido en 2017 establece medidas preventivas para su implantación en el contexto de los CEAS al objeto de proteger la integridad de sus trabajadores entre las que se encuentra "dispositivos de alarma o interfonos en los despachos de los centros de servicios sociales"; "Valoración de colocación de videocámaras de vigilancia en locales donde se garantice en todo momento la confidencialidad e intimidad tanto de los profesionales como de los usuarios".

Dando respuesta a dichas recomendaciones y habida cuenta de que otro tipo de medidas preventivas puestas en marcha hasta el momento, aún siendo necesarias no son suficientes para garantizar la seguridad de profesionales y usuarios en los CEAS, es por lo que se hace necesario proceder a la contratación de sistemas de video-vigilancia y alarmas que aporten entornos más seguros en los CEAS.

Necesidades administrativas

Dada la complejidad técnica en la que se requiere incorporar aparatos electrónicos muy específicos de videograbación, discos duros para sistemas CCTV, cámaras de alta resolución, transceptores pasivos de CCTV, instalación, programación y puesta en marcha de los sistemas; instalación de alarma se requiere acudir al mercado habida cuenta de la inexistencia de recursos propios.

2.- FORMA DE CONTRATACIÓN

Se llevará a cabo mediante procedimiento de contrato menor, de conformidad con lo establecido en el art. 118 y 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Instalación y puesta en marcha de sistemas de video-vigilancia y de alarma en los Centros de Acción Social del Ayuntamiento de Zamora:

CEAS CENTRO:	Plaza de San Esteban nº 3.
CEAS ESTE:	Calle Jiménez de Quesada nº 5
CEAS NORTE:	Plaza de San José Obrero nº 1
CEAS SUR:	Calle Quintín Aldea nº 1

A.- *Sistemas de Video-vigilancia:*

1.- CEAS CENTRO:

- Videograbador IP de alta resolución para circuito cerrado de TV
- Disco duro de 2Tb para sistemas de CCTV
- 3 Cámaras IP a color de alta resolución (con infrarrojos visión nocturna)
- Alimentadores necesarios para cámaras de 12VDC
- Transceptores pasivos de CCTV necesarios
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

2.- CEAS ESTE:

- Videograbador IP de alta resolución para circuito cerrado de TV
- Disco duro de 2Tb para sistemas de CCTV
- 2 Cámaras IP a color de alta resolución (con infrarrojos visión nocturna)
- Alimentadores necesarios para cámaras de 12VDC
- Transceptores pasivos de CCTV necesarios
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

3.- CEAS NORTE:

- Videograbador IP de alta resolución para circuito cerrado de TV
- Disco duro de 2Tb para sistemas de CCTV
- 2 Cámaras IP a color de alta resolución (con infrarrojos visión nocturna)

- Alimentadores necesarios para cámaras de 12VDC
- Transceptores pasivos de CCTV necesarios
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

4.- CEAS SUR:

- Videograbador IP de alta resolución para circuito cerrado de TV
- Disco duro de 2Tb para sistemas de CCTV
- 2 Cámaras IP a color de alta resolución (con infrarrojos visión nocturna)
- Alimentadores necesarios para cámaras de 12VDC
- Transceptores pasivos de CCTV necesarios
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

B.- *Sistemas de alarma (sin conexión):*

1.- CEAS CENTRO:

- Central tipo JA101KR con LAN+GPRS o similar
- Teclado LCD con tapa y lector RFID
- Sirena interior inalámbrica (acústica y/o visual)
- 14 Mandos a distancia
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

2.- CEAS ESTE:

- Central tipo JA101KR con LAN+GPRS o similar
- Teclado LCD con tapa y lector RFID
- Sirena interior inalámbrica (acústica y/o visual)
- 6 Mandos a distancia
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

3.- CEAS NORTE:

- Central tipo JA101KR con LAN+GPRS o similar
- Teclado LCD con tapa y lector RFID
- Sirena interior inalámbrica (acústica y/o visual)
- 11 Mandos a distancia
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

4.- CEAS SUR:

- Central tipo JA101KR con LAN+GPRS o similar

- Teclado LCD con tapa y lector RFID
- Sirena interior inalámbrica (acústica y/o visual)
- 6 Mandos a distancia
- Instalación, programación y puesta en marcha del sistema

4.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación será la Alcaldía, sin perjuicio de las delegaciones que ésta pudiese acordar.

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO/ PLAZO DE EJECUCIÓN / PLAZO DE ENTREGA:

El contrato se iniciará el 26 de noviembre de 2018 y tendrá una duración máxima de 1 mes, no pudiendo superar el 25 de diciembre de 2018.

6.- PLAZO DE GARANTÍA

No

7.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 9.090,91 € más 21% de I.V.A., lo que hace un presupuesto total de licitación de 11.000,00 €, siendo el valor estimado del contrato de 11.000,00 €.

Para hacer frente a dicho gasto existe crédito adecuado y suficiente en el presupuesto en vigor por importe de 11.000,00 € con cargo a la partida 231.00 623.02.

8.- FORMA DE PAGO

Se emitirá 1 factura por el importe de las prestaciones realmente efectuadas a la finalización de la prestación.

La factura expedida deberá contener, tanto en soporte papel como formato electrónico, los códigos de la oficina contable, la unidad gestora y la unidad tramitadora siendo para el presente contrato:

OFICINA CONTABLE: LA0003446 Registro de facturas-Intervención
UNIDAD GESTORA: LA0003330 Concejalía de Economía y Hacienda
UNIDAD TRAMITADORA: GE0001470 Concejalía de Bienestar Social

La factura se presentará a través del Punto de Entrada Electrónico de la Administración del Estado (FACE).

9.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

Nombre y Apellidos: D. Óscar Alonso Pozo
DNI: 11.950.883-Z
Empleado Público: Funcionario de Carrera. Grupo A1
Cargo: Jefe de Servicios Sociales
Concejalía: Bienestar Social
Excmo. Ayuntamiento de Zamora

10.- OFERTA

Criterios de valoración:

La oferta económica más ventajosa. Se excluirán aquellas ofertas económicas que no cumplan con las condiciones establecidas.

Contenido de las ofertas

El presupuesto debe ser detallado incluyendo, al menos, los precios unitarios de cada uno de los elementos descritos en el punto tercero de este mismo documento así como el importe total de los mismos. Los importes de las ofertas serán con IVA excluido (pero indicado) de acuerdo con el modelo Anexo I.

Admisión de más de una oferta por licitador

No

11.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo

Se presentará en un plazo máximo de 5 días hábiles (sin contar sábados, domingos ni festivos) desde la remisión de la oferta y su publicación en la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

A fin de ampliar las ofertas al mayor número de personas físicas o empresas o entidades que puedan estar interesadas, se remitirá a todas las empresas y entidades con las que se esté trabajando en cada departamento o servicio y además a la Cámara de Comercio (general@camarazamora.com), la CEOE-CEPYME (secretaria@ceoecepymeza.org.com) y las OPA (asesoria@rbasesorescb.com).

Lugar

Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora (presencial o a través de la Sede Electrónica en la dirección <https://zamora.sedelectronica.es>).

Forma

La oferta económica junto, en su caso, la documentación solicitada se presentará en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora en un sobre cerrado firmado por el licitador (o persona que lo represente), debiendo figurar en el exterior el título del contrato al que se refiere la oferta, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF.

Se adjuntará a este sobre una solicitud del licitador, firmada por él (o por la persona que lo represente), indicando el título del contrato menor al que presenta su oferta y la Concejalía que la ha solicitado.

12.- RÉGIMEN GENERAL POR INCUMPLIMIENTO

El contratista está obligado a cumplir el contrato dentro del plazo fijado para la realización del mismo.

Si llegado el término de los plazos establecidos, el contratista hubiera incurrido en mora por causas imputables al mismo, el Excmo. Ayuntamiento de Zamora podrá optar por la resolución del contrato o por la imposición de penalidades económicas. Éstas tendrán la cuantía determinada en la normativa de aplicación.

Cada vez que las penalidades por demora alcancen un múltiplo del 5% (cinco por ciento) del precio del contrato, el Órgano de Contratación estará facultado para

proceder a la resolución del mismo o acordar la continuidad de su ejecución con imposición de nuevas penalidades.

En todo caso, la constitución en mora del contratista no requerirá interpelación o intimación previa por parte del Ayuntamiento. Estas penalidades son independientes de la obligación del contratista de indemnizar por los daños y perjuicios que su incumplimiento ocasione al Ayuntamiento.

En el supuesto de cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato o cuando el contratista haya incumplido la adscripción a la ejecución del contrato de los medios personales o materiales suficientes para ello, se impondrán penalidades, y su cuantía será de entre el 5% y el 10% en función de la gravedad y la reincidencia en el incumplimiento del contrato.

Para la imposición de penalidades se instruirá un expediente sumario en el que se concederá al contratista un plazo de audiencia de cinco días hábiles para que formule las alegaciones que estime oportunas, y se resolverá con carácter ejecutivo por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, salvo cuando la sanción que se proponga sea la resolución del contrato, en cuyo caso corresponderá su imposición siempre al Órgano de Contratación estándose a lo dispuesto en el Reglamento General de la LCSP.

Las penalidades impuestas serán inmediatamente ejecutivas y se harán efectivas mediante deducción de los pagos correspondientes que el Ayuntamiento deba abonar al contratista.

Si ya no existiesen cantidades pendientes de pago se podrá reclamar por Vía Administrativa de apremio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1.- D., mayor de edad, con D.N.I. nº, con domicilio a efectos de notificaciones en, Teléfono, Fax....., email..... en nombre propio, o en representación de con N.I.F. nº, según escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de....., D., en, nº..... de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de, (actualmente en vigor), y con domicilio a efectos de notificaciones en, Teléfono, fax, y teniendo conocimiento de la Contratación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora, y bien enterado de las condiciones de la misma, conoce y acepta su contenido íntegro y se compromete a realizar el contrato de SERVICIO.

2.- Hace constar que se compromete a la realización del servicio "Adquisición e instalación de sistemas de videovigilancia y alarma en los Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Zamora " de acuerdo con las condiciones del contrato, en el precio de..... euros (letra y cifras) y..... euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, con el desglose que acompaño al presente presupuesto (en su caso).

3.- Asimismo, **AUTORIZA** al Excmo. Ayuntamiento de Zamora para que, en el supuesto de resultar propuesto como adjudicatario del contrato, lleve a cabo en mi nombre todas aquellas actuaciones y consultas que considere necesario para obtener directamente y/o por medios telemáticos de otros Departamentos del propio Ayuntamiento de Zamora o de otras Administraciones Públicas, la documentación acreditativa de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

En _____ a ____ de _____ de 201 .

Firma del licitador,

Fdo.:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Quedo informado de que todos los datos facilitados en esta solicitud quedan incorporados en un fichero responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora que será utilizado con la exclusiva finalidad de resolver el presente procedimiento. Podrían igualmente aportarse a otras Administraciones públicas a los efectos de comprobar la acreditación de los datos aportados. El interesado podrá ejercitar, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de carta escrita dirigida al Excmo. Ayuntamiento de Plaza Mayor, sn 49001 Zamora , todo ello en cumplimiento de la Ley Vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

ANEXO II MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE

D., mayor de edad, con D.N.I. nº, con domicilio a efectos de notificaciones en, Teléfono, Fax....., email.....en nombre propio, o en representación de con N.I.F. nº, según escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de....., D., en, nº.....de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de, (actualmente en vigor), y con domicilio a efectos de notificaciones en, Teléfono, fax, y teniendo conocimiento de la contratación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora para la realización del " *Adquisición e instalación de sistemas de videovigilancia y alarma en los Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Zamora* ", y bien enterado de las condiciones de la misma cuyo contenido conoce y acepta íntegramente

DECLARO que el que suscribe y/o la empresa a la que represento, sus administradores y representantes:

1.- Disponen de capacidad de obrar y jurídica y no se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 71 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y se compromete a su acreditación para el caso de resultar adjudicatario y que el Ayuntamiento no pueda comprobarlo con sus propios medios.

2.- Se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Zamora y se compromete a su acreditación para el caso de resultar adjudicatario y que el Ayuntamiento no pueda comprobarlo con sus propios medios.

3.- Conoce y acepta los límites legalmente establecidos para los contratos menores y declara que hasta la fecha no ha sido adjudicatario del Ayuntamiento de Zamora por contratos menores de servicios en el último año cuyo sumatorio supere el límite legalmente establecido para los citados contratos.

4.- Acepta la notificación mediante la comparecencia en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

En _____ a ____ de _____ de 201 .

Fdo:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS: Quedo informado de que todos los datos facilitados en esta solicitud quedan incorporados en un fichero responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Zamora que será utilizado con la exclusiva finalidad de resolver el presente procedimiento. Podrían igualmente aportarse a otras Administraciones públicas a los efectos de comprobar la acreditación de los datos aportados. El interesado podrá ejercitar, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por medio de carta escrita dirigida al Excmo. Ayuntamiento de Plaza Mayor, sn 49001 Zamora , todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN